



EDICTO

Por parte de D. Zeeshan Mazhar, se ha solicitado de esta Alcaldía licencia ambiental para el ejercicio de la actividad de **local comercial de preparado y dispensa de comida rápida y bebidas (kebab)**, a desarrollar en el local número 5 sito en la Plaza de la Cruz 7 de la localidad cuyo número de expediente municipal es 2393/2018.-

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se abre un período de información pública de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio para todo el que se considere afectado por la actividad que se pretende ejercer pueda hacer las observaciones pertinentes.-

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.-

En La Cistérniga, a fecha al margen.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

